



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado Nº	0536840890012021-00126-00
Proceso	VERBAL RESTITUCIÓN INMUEBLE
DEMANDANTE	LUIS ALONSO GIRALDO SANTA
DEMANDADO	EDILBERTO SANTA VELÁSQUEZ
Asunto	CITA PARA PRONUNCIAMIENTO SEGUNDA SENTENCIA
A.S.C. Nº	2022-124

Mediante sentencia de tutela proferida el día 31 de agosto del año en curso, el Juzgado Promiscuo del Circuito de Jericó Antioquia, dejó sin efectos la sentencia que resolviera el presente proceso, disponiendo se dicte una nueva sentencia, por ello y a fin de dar cumplimiento a dicho fallo de sentencia se fija la hora de las dos de la tarde del martes trece de septiembre de dos mil veintidós.

Infórmese a las partes en litigio la fecha y hora de la diligencia, la cual se realizará en la sala de audiencias del despacho y por la plataforma LIFEZISE para lo cual se remitirá el correspondiente link a los correos aportados en el expediente.

NOTIFÍQUESE,

**ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
JUEZ**